**Normas para la remisión de artículos VII CIEFE**

 **a.- *Fecha de entrega*.**

La fecha límite de la entrega de artículos originales de cualquiera de las modalidades presentadas en el VII CIEFE (taller, comunicación, cartel) será el **20 de junio de 2020**.

Enviar a: a.v.hooft@let.ru.nl

**b.- *Extensión*.**

Los textos **no excederán de las 7.000 palabras** incluidos gráficos, tablas, notas y bibliografía. Se enviarán por correo electrónico en un documento adjunto en formato Microsoft Word.

Los artículos deberán incluir:

1. Un título, el nombre del autor o autores, afiliación profesional.
2. Un resumen de 200 palabras que incluya:
	1. Explique los objetivos principales del estudio
	2. Describa la metodología empleada
	3. Señale los principales resultados
	4. Discuta la conclusión o conclusiones principales
3. Una introducción
4. Una sección metodológica
5. Resultados
6. Conclusión y discusión.
7. Notas
8. Bibliografía

**c. - *Formato.***

Los documentos deberán tener las siguientes características: Márgenes: izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm. Formato página: A4 (21 cm x 29.7 cm). Tipo de letra: Arial.

Tamaño: 12 pts. Incluir las notas y bibliografía citada al final del artículo, Tipo de letra: Arial. Tamaño: 10 pts.

## d.- Modo de remisión de las colaboraciones.

Todas las colaboraciones se deberán remitir por correo electrónico a: a.vanhooft@let.ru.nl

Se ruega tomar las precauciones oportunas para que los archivos que se remitan se encuentren libres de virus informáticos. Sólo se aceptarán los documentos que contengan en la etiqueta del documento el nombre del autor o autores, por ejemplo: Einstein\_Albert\_CIEFE 7.docx o Einstein\_Albert\_CIEFE 7.pdf.

## e.- Referencias en el texto y Bibliografía:

Las referencias en el texto: (Keller, 2003); (Keller y López, 2015); para tres o más autores (Keller et al., 2016)

La lista de bibliografía y referencias utilizadas por el autor guardará orden alfabético y se ajustarán a las normas de APA:

## e1).- Libros:

Apellidos del autor seguidos de una coma, iniciales con punto, año de

publicación del libro entre paréntesis, título del libro en cursiva seguido de punto, ciudad de publicación seguida de coma, editorial seguida de punto. Ejemplo:

**Autor, A. A. (Año de publicación). *Título del trabajo*. Localidad: Editorial.**

López García, A. (1989). *Fundamentos de Lingüística perceptiva*. Madrid: Gredos.

Si se trata de un libro con dos autores, el nombre de estos irá separado por “&”, ejemplo: Duarte, C., & Martínez, A. (1995). *El lenguaje jurídico*. Buenos Aires: AZ Editora.

Si se trata de un libro con tres autores, el nombre de los dos primeros irá separado por una coma y el tercero con “&”, ejemplo:

Duarte, C., Martínez, A., & Rodríguez, M. (1995). *El español de los negocios*. Zaragoza: BE Editora.

Más de tres autores se podrá indicar el nombre de los tres primeros autores seguidos de "et al.". Cuando la obra sea una recopilación de trabajos llevada a cabo por un editor, se hará constar la abreviatura "Ed. / Eds." detrás su nombre y entre paréntesis. Ejemplo:

Otal, J. L., & Villanueva, M. L. (Eds.). (1994). *Primeres Jornades sobre Autoaprenentatge de Llengües*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Peronard, M., Gómez, L., Parodi, G. & Núñez, P. (1998). *Comprensión de textos escritos: De la teoría a la sala de clases*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

**e2).- *Artículos*:**

Apellidos del autor seguidos de una coma; iniciales con punto; año de publicación de la revista entre paréntesis y punto; título del artículo y punto. Nombre de la revista en cursiva seguido de coma; en cursiva el volumen de la publicación seguido de una coma, en recta el número seguido de una coma. Finalmente, las páginas que ocupa el artículo indicando la página de comienzo y la página final separadas por un guion. Ejemplos:

Un autor:

Kress, G. (2004). Reading images: Multimodality, representation and the new media.

*Information Design Journal & Document Design*, *12*, 110-119.

Dos autores:

Dendale, P., & Tasmowsky, L. (2001). Introduction: Evidentiality and related notions. *Journal of Pragmatics*, *33* (3), 339-348.

Tres autores:

Arnoux, E., Nogueira, S., & Silvestri, A. (2002). La construcción de representaciones enunciativas: El reconocimiento de voces en la comprensión de textos polifónicos. *Revista Signos*, *35*(51-52), 129-148.

# e3).- Capítulos de libros:

López Samaniego, A. (2006). El uso metaargumentativo de las perífrasis obligativas en el lenguaje judicial español. En M. V. Calvi & L. Chierichetti, (Eds.), *New Trends in Specialized Discourse* (Vol. 50, pp. 117-140). Berna: Peter Lang.

Mayer, R. (2002). Using illustrations to promote constructivist learning from science text. En

J.C. Otero, J.A. León & A.C. Graesser (Eds.), *The psychology of science text comprehension* (pp. 333-356). Mahwah, NJ: Erlbaum.

# e4).- Fuentes digitales:

**CD-ROM**

Montolío, E., & López Samaniego, A. (2006). La propuesta didáctica en comunicación escrita llevada a cabo en la Escuela Judicial de España. En M.ª C. Pérez Llantada *et al.* (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional AELFE*. *Comunicación Académica y Profesional en el siglo XXI: Géneros y Retórica en la Construcción del Conocimiento Disciplinar*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Publicación en CD ROM.

# Internet

Autor, A. A., Autor, B. B., & Autor, C. C. (Año). Título del artículo. Título de la publicación, xx. Consultado el día, mes y año, e indicar la dirección de internet de donde procede la fuente citada (enlace de Internet).

Ha, L. (1998). Advertising in Hong Kong under Political Transition: A longitudinal Analysis. *Web Journal of Mass Communication Research*. 1/3. Consultado el 25 de febrero de 2007, <http://www.scripps.ohiou.edu/wjmcr/vol01/1-3a-B.htm>.

López, M., & Cordero, G. (2003). La experiencia de validar un instrumento para evaluar revistas académicas electrónicas en Internet. *Razón y Palabra, 31.* Consultado el 25 de mayo de 2003, de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n31/mlopez.html>.

**f.- *Referencias*:**

**f1)- *De carácter genérico*.**

Se deberán incluir todas las fuentes secundarias citadas (artículos, libros, capítulos etc.) y sólo las fuentes citadas en el artículo, en la lista final de bibliografía y referencias. En el texto del artículo, se deberá utilizar un modelo similar a los siguientes:

Según López García, A. (1989) […]

López García, A. (1989) defiende la tesis según la cual […]

En contra de las opiniones de López García, A. (1989), afirmamos que […]

## f2)- De carácter específico o citas textuales.

Igualmente se deberán incluir todas las fuentes secundarias citadas textualmente (artículos, libros, capítulos etc.) en el artículo en la lista final de bibliografía y referencias. En el texto del artículo, se deberá utilizar un modelo similar al siguiente:

Estamos de acuerdo con la apreciación de Matilde Martínez Sallés: "Que haya más mujeres lectoras no es la razón que explique el aumento del número de escritoras" (Martínez Sallés, 1998, p.12).

En el texto del artículo se menciona el nombre completo o los apellidos de la persona a la que hacemos referencia y después se introduce la cita textual entre comillas. A continuación, y entre paréntesis, los apellidos seguidos de una coma, las iniciales del nombre seguidas de punto; después una coma y el año de la publicación. Y por último se añadirá una coma seguida de "p." y el número de la página del libro o artículo en el que se encuentra la cita, que a su vez estará incluido en la lista de bibliografía.

**g.- *Notas***

Las notas se numerarán correlativamente y se incluirán al final del trabajo antes de la bibliografía.

**h.- *Imágenes y gráficos*.**

Los artículos podrán ir acompañados de imágenes y gráficos siempre que sean originales o se tenga el correspondiente permiso de reproducción de su autor.

Los gráficos o imágenes deberán ser del “Formato de Intercambio de Gráficos (GIF)” o del formato “Joint Photographic Experts Group (JPEG)” y se incluirán en un fichero aparte con el

nombre y número de imagen y la extensión .gif, o .jpg. Por ejemplo: Foto\_1\_.gif; Foto\_1\_.jpg.

Los autores deberán comprobar si los derechos de autor permiten la publicación de las imágenes usadas. En caso de que todavía no se haya obtenido los derechos de publicación de las imágenes, serán los autores mismos quienes se ocuparán de realizar la petición.

**Seguimos las normas de *Publication Manual of the American Psychological Association***

**(2007, 5ª edición). (**[**http://www.apa.org/**](http://www.apa.org/)**)**